

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
VALENCIA & VALENCIA CIA LTDA**

(Reunida el 20 de abril de 2017)

En la ciudad de Latacunga, a los veinte días del mes de abril de 2017, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía VALENCIA & VALENCIA CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE %
VALENCIA BONILLA JUANCARLOS	ECUATORIANA	\$ 300,00	30%
VALENCIA BONILLA XAVIER EDUARDO	ECUATORIANA	\$ 300,00	30%
VALENCIA PEREZ CARLOS EDUARDO	ECUATORIANA	\$ 400,00	40%
		\$ 1.000,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta el señor Carlos Eduardo Valencia Pérez y actúa como secretario AD-HOC el señor Valencia Bonilla Xavier Eduardo,

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por el secretario y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la compañía VALENCIA & VALENCIA CIA. LTDA. y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO.-** Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.
- SEGUNDO.-** Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

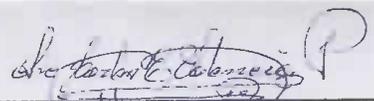
El Presidente concede la palabra al señor Xavier Valencia y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016, por lo que mociona que tales sean acumuladas, porque resulta conveniente la solidez económica de la compañía.

Por lo tanto esta consideración es elevada a moción, y una vez que se ha sometido a la votación respectiva se obtienen los siguientes resultados: SE DECIDE POR UNANIMIDAD LA ACUMULACIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS COMO RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

SEGUNDO PUNTO:

El Presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 09:57 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y los socios deciden por unanimidad aprobarla agotándose así el último punto del orden del día.

Siguen firmas.-

F 

Carlos Eduardo Valencia Pérez
PRESIDENTE

F 

Xavier Eduardo Valencia Bonilla
GERENTE

F 

Juancarlos Valencia Bonilla
SOCIO